Personería de Bogotá, D. C.
Al servicio de la ciudad

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA:

Que consultado el sistema de información de la entidad, el (la) señor (a) ***DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNANDEZ***, identificado (a) con la cédula de ciudadanía ***53000143***, ingresó a la Personería de Bogotá D.C., desde el ***16 DE FEBRERO DE 2016***. Actualmente se encuentra vinculado (a) con carácter de ***PROVISIONALIDAD*** desempeñando el empleo de ***PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 06***, en la ***SUBDIRECCION DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO,*** devengando los siguientes conceptos mensuales:

SUELDO BASICO	$3,388,765
PRIMA TECNICA	$1,829,933
GASTOS DE REPRESENTACION	$677,753
TOTAL	**$5,896,451**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), con destino a ***QUIEN INTERESE***, en Bogotá D.C., el quince (15) días de enero del 2019.

ÁLVARO HERNÁN AGUDELO ACERO
Subdirector de Gestión del Talento Humano

Consecutivo: INT-3422.

Nota: En caso de presentar alguna novedad frente a la información aquí señalada, por favor comunicarse con la Subdirección de Gestión del Talento Humano ext. 5524 - 5519 - 5518 o 5515

DERECHOS Y DEBERES Individuo y Sociedad **Personería de Bogotá, D.C.**

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA QUE

Verificado el sistema de información y el archivo de la oficina de contratos, se constató que, la Personería de Bogotá D.C. NIT. 899.999.061-9 suscribió con **DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.000.143 de Bogotá, el contrato que a continuación se relaciona:

Contrato N° 359 de 2015, suscrito el 10 de abril de 2015, cuyo objeto es: "Apoyar a la Personería Delegada para la Coordinación de Ministerio Público y Derechos Humanos, en la atención, acompañamiento y seguimiento de los requerimientos ciudadanos en materia de salud que se presenten a la Entidad y demás actividades que se requieran."

Las condiciones generales de la contratación son:

Plazo Inicial de Ejecución:	Ocho (08) meses.
Valor Inicial:	$ 28.000.000.oo
Valor Total:	$ 28.000.000.oo
Fecha de Inicio:	13 de abril de 2015.
Finalización:	12 de diciembre de 2015.

Contrato N° 487 de 2015, suscrito el 14 de diciembre de 2015, cuyo objeto es: "Apoyar a la Personería Delegada para la Coordinación de Ministerio Público y Derechos Humanos, en la atención, acompañamiento y seguimiento de los requerimientos ciudadanos en materia de salud que se presenten a la Entidad y las demás actividades que se requieran."

Las condiciones generales de la contratación son:

Amgp

DERECHOS Y DEBERES Individuo y Sociedad **Personería de Bogotá, D.C.**

Plazo de Ejecución:	Cinco (05) meses y diecisiete (17) días
Valor Inicial:	$ 19.483.333.oo
Valor Ejecutado:	$ 7.166.666.oo
Fecha de Inicio:	14 de diciembre de 2015.
Fecha de Terminación:	14 de febrero de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

NILZA ESPERANZA PARRADO REYES
Directora Administrativa y Financiera
Teléfono 3820450 ext. 5331

Elaboró: Johanna Mendoza
Revisó: CFSS
Vo. Bo.

INSTAGLASS
Nit. 900.662.505-2

CERTIFICA

Que la Señora **DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNANDEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53000143 de Bogotá, laboró para esta empresa como **ASESORA DE SALUD COUPACIONAL,** durante el periodo comprendido desde el 07 de Octubre de 2014 hasta el 31 de Enero de 2016, mediante un contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada el día primero (1) del mes de Febrero de 2016 en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

Dis. Luisa C. Montoya
Dirección de Proyectos
INSTAGLASS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI – FUMDIR,

Identificada con NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNÁNDEZ, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 53´000.143 de Bogotá D.C., presta sus servicios como **Terapeuta Ocupacional** desde el 24 de marzo de 2014, hasta el 16 de abril de 2015, en atención a niños, niñas y adolescentes con multi-discapacidad, vinculado (a) a través de contrato de prestación de servicios.

Se expide en Bogotá D.C., el veinticuatro (24) de abril de 2015.

Padre J. ANTONIO RAMÍREZ G, m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

COMPAÑIA COTECNA ISO 9001 CERTIFICADA SG-2012003631A

SEPS
Sociedad de enfermeras profesionales

LA SUSCRITA GERENTE DE

SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROFESIONALES LTDA.

Nit. 860.400.547-3

CERTIFICA QUE:

DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.53.000.143, prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como **Terapeuta Ocupacional**, mediante un contrato de prestación de servicios, desde el día 5 de marzo de 2013 hasta el 22 de marzo de 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los once (11) días del mes de abril de 2014 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR

Gerente

Gestión & Talentos
Empresas de Servicios Temporales

GESTIÓN Y TALENTOS EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

Nit. 830147041-5

HACE CONSTAR:

Que **DIANA MONTOYA HERNÁNDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53´000.143 expedida en Bogotá D.C laboró para la empresa **TERAPISTAS DEL COUNTRY** como **TERAPEUTA OCUPACIONAL** desde el 12 de Diciembre de 2012 hasta el 03 de Marzo de 2013

Este certificado es expedido a solicitud del (la) interesado (a) los cuatro (04) días del mes de Marzo de 2014 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

MARIO A. VALDERRAMA.

REPRESENTANTE LEGAL

Home Salud
Asistencia Médica Integral Domiciliaria

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA

C E R T I F I C A

Que el señor (a) **DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNANDEZ** identificada (o) con Cédula de Ciudadanía No. 53.000.143 de Bogotá, sostiene un Contrato Civil de Prestación de Servicios Técnicos de carácter independiente como **TERAPEUTA OCUPACIONAL** desde el 10 de mayo de 2012, con una prestación promedio mensual de $ 1.215.151.oo (Un millón doscientos quince mil ciento cincuenta y un pesos mcte).

Se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de septiembre de 2012.

CLAUDIA LILIANA MORA
Dirección Gestión Humana

Home Salud
NIT: 830.063.394-8

MESALUD LTDA
NIT: 808.000.299-6

MESALUD
Centro Médico

La suscrita representante legal de **MESALUD LTDA**, con Nit 808.000299-6, **ANA MARIA VELANDIA SARMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.780.821 de Bogotá

HACE CONSTAR QUE

DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNÁNDEZ laboró como Terapeuta ocupacional en el centro de protección para personas con Discapacidad desde el día cuatro (04) de mayo de dos mil once (2011) hasta el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil doce (2012), desempeñando sus labores de manera responsable y eficaz.

El anterior certificado se expide a solicitud de la interesada a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

ANA MARIA VELANDIA
Representante Legal

Clínica Colsanitas S.A.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUBGERENTE DE LA ADMINISTRACION DE SALARIOS

HACE CONSTAR

Que **DIANA DEL PILAR MONTOYA HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **53.000.143,** laboró para **CLINICA COLSANITAS S.A**, con nit. 800.149.384 – 6 desde el 02 de mayo de 2009 hasta el 17 de marzo de 2011 desempeñando el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL** ejecutando evaluación y detección de trastornos y alteraciones del aprendizaje de niños y jóvenes en edad escolar; intervención en disfunciones físicas, motoras, sensoriales, preceptúales y sociales de todo tipo de población; estimulación del área cognitiva en el adulto mayor. Intervención terapéutica en población con discapacidad.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los seis (6) dias del mes de mayo de dos mil once (2011)

CLINICA COLSANITAS S.A
NIT 800.149.384-6

JAIRO ALBERTO GONZALEZ TIQUE
CONTACTO 6 48 50 00
Monica D.

SALUD SOCIAL EL ROSAL SAS

CERTIFICA

Que la información relacionada a continuación corresponde al registro de personal vinculado laboralmente:

Nombre: Diana Del Pilar Montoya Hernández
Documento de Identidad: 53.000.143
Fecha Ingreso: 06/19/2008
Fecha Salida: 27/03/2009
Cargo: Terapeuta Ocupacional
Tipo de contrato: Termino Indefinido
Salario básico: $1, 500,000

Dado en El Rosal, el día Martes 27 de Marzo de 2012.

Gladys Alvarado Manosalva
MÉDICO CIRUJANO
RM 14183

Gladys Alvarado Manosalva
Gerente General